



RADICADO No. 05266-31-10-002-2019-00349-00

## JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Cuatro de abril de dos mil veintidós

Perfeccionado como se encuentra la medida de embargo que recae sobre el derecho de propiedad del inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. 024-11080 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Fe de Antioquia, Antioquia, propiedad del ejecutado DAIRON ENRIQUE POSADA RÍOS, como se acredita con el correspondiente certificado de tradición y libertad aportado al proceso, SE DECRETA EL SECUESTRO.

Consecuente con lo anterior, se ORDENA COMISIONAR al JUEZ PROMISCO MUÑOZ MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, (REPARTO), con el fin de que lleve a cabo la diligencia de secuestro DEL DERECHO DEL 50% de propiedad que sobre el inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. 024-11080, ubicado en el Paraje La Chorquina del municipio de Santa Fe de Antioquia, tiene el demandado DAIRON ENRIQUE POSADA RÍOS identificado con cédula de ciudadanía cédula No. 71.771.580.

El comisionado tendrá facultades para DELEGAR, fijar fecha y hora para la diligencia, limitar el secuestro hasta por la cosa ordenada, así mismo se le otorga la facultad de nombrar y reemplazar al secuestro de la lista de auxiliares de la justicia expedida por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura que allí se lleve y posesionar al mismo, subcomisionar, allanar y demás facultades otorgadas por la ley, de conformidad con el artículo 112 y s.s., del Código General del Proceso.

Al despacho comisorio se deberá anexar copia del auto que decretó el embargo y secuestro, del que ordena la comisión, el certificado de tradición y libertad del inmueble donde conste la inscripción de la medida de embargo; igualmente, la Escritura Pública No. 0125 del 13-08-2007 de la Notaría Veintiséis del Circuito de Medellín, la cual contiene los linderos.

Líbrese el despacho comisorio correspondiente.

**NOTIFÍQUESE**



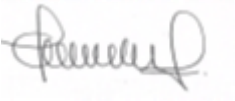
CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ  
JUEZ

(CN)

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 36

Fijado hoy, 5 de abril de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.



ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA

Secretaria